COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

ADENDA N° 01 AL CONTRATO Nº 06/2023

PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES EN LA MODALIDAD DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2023 – ID N° 422.312.-

El Comando del Ejército, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea (actual Autopista Ñu Guazú y Av. Dr. Semidei) - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante **GRAL EJ CESAR AUGUSTO MORENO LANDAIRA**, con **C.I.C. Nº 868.697**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe Nº 263 de fecha 07 de Octubre de 2022, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte; y por otra parte el Señor **LUIS ROQUE POMATA CHAVEZ,** con **C.I.C. Nº 298.794**, en su carácter de Representante Legal de la empresa **COMVENCE S.A., R.U.C. Nº 80028982-0**, domiciliada en la calle Cacique Cara Cara Nº 828 c/ Pycazu, de la ciudad de Asunción - Paraguay, con Teléf. N° 520-211, **email: leiva_dago@hotmail.com,** a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES",** de acuerdo a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2023**, adjudicada por Resolución Nº 12 de fecha 20 de febrero del 2023, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.

CLAUSULA PRIMERA: La presente Adenda del Contrato se efectúa de conformidad Art. 63 **CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS**, de la Ley N° 2051/03, y el Art. 96 del Decreto 2992/2019, y aprobada por disposición de **LA CONVOCANTE**, según Resolución Nº 48 de fecha de 31 de mayo de 2023. Asimismo, se hace mención que el Contrato a ser Adendado tiene fecha de celebración el 14 de marzo de 2023, y las partes han decidido introducir en el mismo la modificación e inclusión en la Cláusula que se expresa a continuación:

CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO, EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

LPN N° 01/2023 - ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS					COMVENCE S.A.	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
189	Jugo Elaborado en Polvo	Unidad	PAQUETE	394	6.200	2.442.800
457	Azucar blanca	Unidad	BOLSA	40	255.000	10.200.000
458	Harina de trigo	Unidad	BOLSA	245	190.000	46.550.000
459	Yerba mate	Unidad	BOLSA	9	167.500	1.507.500
468	Harina de trigo	Unidad	BOLSA	15	195.000	2.925.000
Monto total						**63.625.300**

Monto de la Ampliacion en los items 189, 457, 458, 459, y 468, es de **63.625.300 Gs. (Sesenta y tres millones seiscientos veinticinco mil trescientos guaraníes).**

COMVENCE S.A.								
TIPO	PRG.	SUBP.	ACT.	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	MONTO AMPLIACION
1	1	0	25	311	10	1	11	63.625.300
TOTAL								63.625.300

MONTO TOTAL DE LA AMPLIACION: 63.625.300 GS. (SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS GUARANÍES).

CLAUSULA SEGUNDA: Todas las demás cláusulas suscritas entre las partes en el Contrato N° 06/2023, celebrado el 14 de marzo de 2023, que no se opongan a las modificaciones introducidas en el presente instrumento, se mantienen inalterables, con las modificaciones e inclusiones introducidas en la presente adenda.

EN FE DE LO CUAL, la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, prestando su conformidad, firman la presente Adenda del Contrato, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 31 días del mes de mayo del año 2023.

LUIS ROQUE POMATA CHAVEZ
C. I. Nº 298.794
CONTRATISTA

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DEL EJÉRCITO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDANCIA
EJÉRCITO PARAGUAYO

GRAL EJ CÉSAR AUGUSTO MORENO LANDAIRA
C. I. Nº 868.697
CONTRATANTE